No acepte la primera oferta

Cuando se trata de accidentes de tránsito, lo mejor para sus intereses es consultar a un abogado especializado en el tema

MARLON GÓMEZ
editor@elmundonewspaper.com

FOTOS ARCHIVO

ABOGADO DAN CHRISTENSEN, reconocido por la National Trial Lawyers Association como uno de los 100 mejores abogados del país.

María tuvo un accidente cuando manejaba su coche rumbo al trabajo. El otro conductor no la vio a través de los espejos y se movió a su carril, causando graves daños al automóvil de María, pero no hubo daños evidentes en su cuerpo, más que 'pequeños golpes' y una herida en el rostro resuelta con puntos quirúrgicos. Una factura médica menor y la necesidad de un coche nuevo parecían sus dos inminentes necesidades.

Ambos conductores intercambiaron información y dos días más tarde ella recibió la llamada de la compañía de seguro del otro conductor. Ese es un momento importante que puede ser determinante en la compensación. Saber reaccionar es clave para las víctimas.

Dan Christensen, abogado especializado en lesiones personales y accidente, fundador de la firma DC Law y recientemente reconocido por la National Trial Lawyers Association como uno de los 100 mejores abogados del país, explica que esta estrategia generalmente busca llegar a acuerdos por pequeñas sumas de dinero, minimizando el impacto económico del accidente para la compañía de seguros.

"En los últimos años esta estrategia se ha hecho popular entre las compañías de seguros. Es conocida como la técnica de 'swoop and settle' (acordar y barrer), que minimiza los reclamos y evita que estos casos pasen a procesos legales. Por lo general, la compañía de seguro contacta a la víctima a poco tiempo del accidente y le intenta convencer de tomar una pequeña cantidad de dinero, sin involucrar a ningún abogado".

Durante ese contacto, las empresas de seguros suelen hacer preguntas para saber cómo se siente la víctima y si ha evaluado los daños materiales y personales del accidente. Cualquier información que usted les provea, puede ser usada en su contra si se abre un caso, por lo que debe evitar proveer detalles sin la asesoría de un abogado.

Sólo un día después del accidente, la víctima no puede saber si sus lesiones tendrán un impacto de largo tiempo en sus vidas y es casi imposible calcular tan pronto los verdaderos daños. Sin embargo, las compañías de seguro aprovechan la posibilidad de que las víctimas estén urgidas por resolver la situación, ya sea para comprar un coche nuevo o pagar las facturas médicas.

Por lo general, las víctimas que aceptan estos tratos desconocen que están renunciando a su derecho a demandar, incluso si se descubren daños mayores. Por ello, es importante no sólo la asesoría legal, sino también médica.

"Hemos vistos decenas de casos de personas que sufren lesiones a causa de conductores bajo la influencia del alcohol o medicamentos, o coches de compañías, que son manipulados para aceptar estos tratos, especialmente cuando los representantes de la aseguradora saben que en estos casos la víctima puede obtener mayores compensaciones. Esto es muy común cuando la víctima sólo habla español, ya que los acuerdos que firman generalmente sólo se presentan en inglés", advierte el abogado Christensen.

"Evite ser presa de esta estrategia y consulte con un abogado especializado en accidentes vehiculares", aconseja Christensen y agrega: "Es lo primero que debe hacer si es víctima de un accidente de tránsito". Una simple llamada a un abogado, describiendo el caso, le permitirá saber si debe aceptar alguna suma de dinero o no, y esa asesoría en muchas ocasiones es gratuita. Muchos abogados en este ramo le ofrecen consultas sin costo y representación legal sin que tenga que pagar nada hasta que reciba la compensación.

EL DATO

Si usted fue víctima de la estrategia de la compañía de seguro y recibió compensación, pero luego descubrió que los daños sufridos por el accidente fueron mayores y la compañía se niega a una nueva oferta, consulte con un abogado que revisará los documentos, porque dependiendo de la forma en la que fue redactado, usted podría aún tener un caso.

QUÉ HACER

Si usted es víctima en un accidente automovilístico:

- Tome información del otro conductor y su seguro.
- Llame a su abogado, haga una consulta gratuita.
- No hable con ninguna compañía de seguros (propia o del otro conductor) hasta que no contacte a su abogado.
- Busque atención médica. Cuanto más espere para recibir atención, más difícil será recibir compensación por sus lesiones.
- Lleve su coche a un buen taller, de buena reputación y de preferencia expertos en la marca de su coche, para que hagan un presupuesto que cubra la reparación de todos los daños.

DEBE SABERLO

Dan Christensen cuenta con 25 años de experiencia representando casos de accidentes y lesiones personales. Dan es uno de los abogados certificados de DC Law. Para contactarlos puede llamar al (512) 220-1800 ó visitar su sede en el 6615 Vaught Ranch Rd., #102, en Austin (TX 78730).

HERGIT LLENAS

Fondos para necesitados: Una compleja tela de araña

Cada año se dedican quince mil millones de dólares federales ($15,000,000,000) al programa de distribución de fondos escolares conocido como Title I, diseñado para dar más a quien tiene menos, a fin de cerrar la brecha académica y mitigar los efectos de la pobreza.

Cincuenta y tantos años y múltiples estudios más tarde, la evidencia ha demostrado que Title I es inefectivo, poco equitativo y para nada transparente, según lo plantea la doctora Susan Pendergrass, directora de investigaciones en el área de políticas educativas para el Show-Me Institute, localizado en St. Louis, Missouri. Los resultados de su exhaustivo análisis han sido publicados recientemente bajo el nombre de "Bringing Title I into the Twenty-first Century". (https://www.federationforchildren.org/wp-content/uploads/2018/12/Bringing-Title-I-into-21st-Century.pdf)

De acuerdo con la doctora, con el paso de los años, y a fuerza de cambios y adiciones, la ley ha perdido su intención inicial. Explicó que Title I debe su nombre al ser el primer acto de una ley de 35 páginas conocida como el Elementary and Secondary Education Act (ESEA). La ESEA fue creada en 1965 y escrita por Fracis Keppel. Keppel fue el comisionado de educación para el presidente Lyndon B. Johnson, quien inició "la guerra contra la pobreza".

Un año antes de su incepción, en 1964, otro acto vino a cambiar el panorama de los Estados Unidos: the Civil Rights Act, responsable de terminar –entre otras cosas- con la segregación racial en lugares públicos. Este acto de ley permitió que blancos y negros tuvieran acceso a las mismas escuelas públicas. Negados a aceptar la integración, los blancos huyeron a los suburbios, abandonando las zonas urbanas. El casco metropolitano de las grandes ciudades quedó entonces poblado por minorías raciales, quienes ¡también! representaban los segmentos más desposeídos de la sociedad, debido en gran parte a la discriminación laboral imperante.

En teoría, Title I vendría al auxilio de esta población, pero en la práctica, a la simple formula básica de asignación de fondos propuesta por la ESEA se le agregaron cientos de páginas de otras provisiones: the Concentration Grant, the Targeted Grant, and the Education Finance Incentive Grant (EFIG). La suma de las fórmulas que cada una de estas nuevas leyes añadió al programa, convirtió la tarea de identificar a los estudiantes más necesitados en una tela de araña tan compleja que las variaciones entre Estado y Estado dejan a los expertos boquiabiertos.

Como resultado, y conforme a los datos recolectados entre 1992 y 2003 por el National Assessment of Educational Progress (NAEP), cuya función es administrar los exámenes para el Departamento de Educación de los Estados Unidos, "the size of achievement gaps between low-income and non-low-income students have remained steady for about 15 years". Es decir, Title I no ha dado frutos.

No obstante, Title I puede ser modernizado. ¿Cómo? Tendrás la respuesta en mi próxima entrega cuando exploraremos el derecho de los padres a escoger como posible alternativa para servir de manera más eficaz a los niños con desventajas socio-económicas, de la misma forma que lo han hecho otras ayudas federales.

HISPATEX
SERVICIO DE INCOME TAX

TE OFRECEMOS:

- Preparación de impuestos personales y de contratistas
- Corporaciones (LLC)
- Declaraciones estatales
- Enmiendas • ITIN • Tax ID
- Traducciones • Cartas

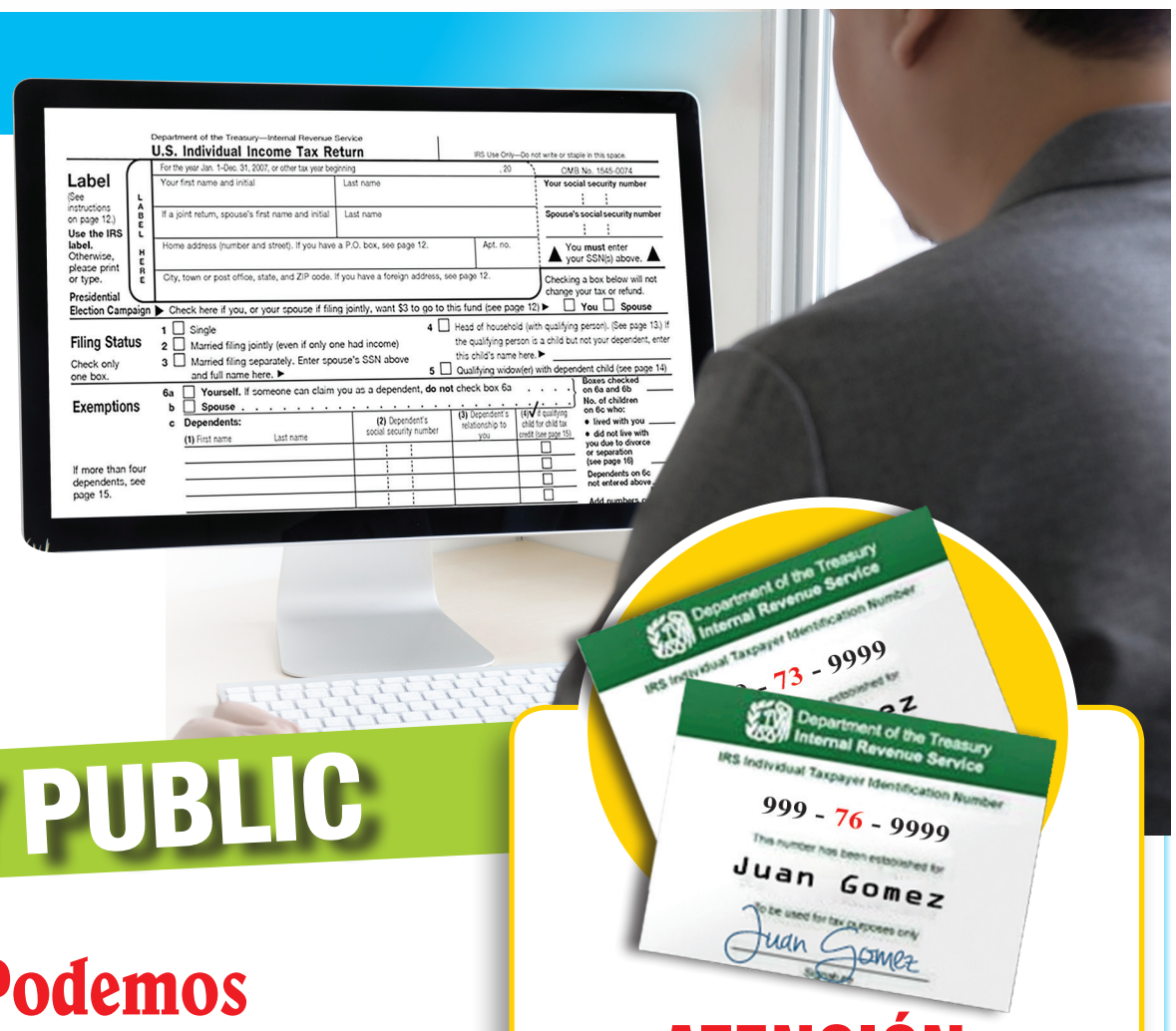

NOTARY PUBLIC

¡Podemos Ayudarle Ahora!
Renueve sus ITINS con tiempo, para que reciba su reembolso sin retrasos.

ATENCIÓN:
Los números ITINs que no se hayan usado en declaraciones en los años 2015, 2016 y 2017 se vencieron el 31 de diciembre, 2018. Además TODOS los ITINs con los dígitos en el medio: 73, 74, 75, 76, 77, 81 y 82 (ejemplo: 9NN-73-NNNN) también expiraron.

(512) 480-8031

Lunes a Viernes de 9am a 8pm
Sábados de 9am a 6pm
Domingos CERRADO

Abierto TODO el Año
104 Robert T. Martínez Jr. • Austin, TX 78702
(Esquina con César Chávez St. / Diagonal a la Iglesia Católica Cristo Rey)